



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**PROCESO CAS N° 071-2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN INSPECTOR SANITARIO PESQUERO**

<b>ÁREA USUARIA</b>	ORGANOS DESCONCENTRADOS
<b>PUESTO</b>	INSPECTOR SANITARIO PESQUERO

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Realizar las actividades de inspección de acuerdo a los procedimientos operativos del Organismo de Inspección del SANIPES.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario de Ingeniero Pesquero, Ingeniero Pesquero Acuicultor, Biólogos pesquero, Ingeniero Alimentario o carreras afines.</li> <li>• Colegiado y Habilitado.</li> </ul>
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia general de Seis (06) años.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de (02) año como Inspector Sanitario y/o aseguramiento de la calidad.</li> <li>• Experiencia mínima de tres (03) años en plantas de producción en la actividad de congelado en establecimientos pesqueros y/o embarcaciones pesqueras.</li> </ul>
Capacitaciones: Cursos, Diplomados o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Sistemas de Aseguramiento de la Calidad (HACCP) y/o Buenas Prácticas de Manufactura y/o Programas de Higiene y Saneamiento.</li> <li>• Cursos de Procesos Productivos (Conservas, congelado, Harina, aceite de pescado entre otros)</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en toma de muestra de productos pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Conocimiento en la Norma ISO-IEC 17020.</li> <li>• Conocimiento en Legislación Sanitaria Pesquera Nacional e Internacional.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad Pesquera SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Word, Excel y Power Point (nivel básico)</li> <li>• Inglés (nivel básico)</li> </ul>
--	---

(\*) Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con la respectiva acreditación de SERVIR, tal como lo señala la octava disposición complementaria final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; la quincuagésima cuarta disposición complementaria final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y por la Directiva N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC aprobada según Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014/SERVIR/PE.

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilar y controlar, mediante inspecciones, el cumplimiento de la legislación sanitaria pesquera, a establecimientos pesqueros dedicados a la elaboración de conservas, productos congelados, productos curados, mercados mayoristas, harina y aceite de pescado.</li> <li>• Efectuar inspecciones a los establecimientos pesqueros artesanales e industriales para la emisión de informes de inspección.</li> <li>• Efectuar Inspecciones de embarcaciones pesqueras artesanales e industriales.</li> <li>• Realizar tomas de muestra para controles oficiales de productos pesqueros y acuícolas requeridos por la Sub Dirección de Supervisión Pesquera.</li> <li>• Verificar la trazabilidad de las actividades pesqueras y aditivos en todas sus fases.</li> <li>• Revisión de programas pre-requisitos y plan de análisis de peligros y control de puntos críticos (HACCP) de Establecimientos Pesqueros.</li> <li>• Realizar la vigilancia y control sanitario del movimiento transfronterizo de los productos pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Realizar medidas sanitarias de seguridad en las actividades de inspección y muestreo de productos pesqueros en todas sus fases.</li> <li>• Inspecciones de importación y exportación de productos pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Redactar los informes de inspección y actas de inspección en el desarrollo de las actividades pesqueras.</li> </ul>
--

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	<b>Sede Pisco</b>
<b>DURACIÓN</b>	<b>Tres meses a la firma del contrato</b>
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	<b>S/. 5,000 (Cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles)</b>

**PERÚ**Ministerio  
de la ProducciónOrganismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
<b>Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo</b>	17/08/2015 al 28/08/2015
<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>Publicación de la convocatoria en la Página Web de SANIPES</b>	31/08/2015 al 04/09/2015
<b>Presentación de la Ficha resumen de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de SANIPES Av. Domingo Orué N° 165 – 7mo Piso – Surquillo</b>	07/09/2015 Hora: hasta las 04:00 p.m.
<b>SELECCIÓN</b>	
<b>Evaluación Curricular</b>	08/09/2015 al 15/09/2015
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal, Evaluación Psicológica y Evaluación Poligráfica</b>	16/09/2015
<b>Evaluación Psicológica y Evaluación Poligráfica</b>	17/09/15 al 22/09/2015
<b>Entrevista Personal Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo</b>	23/09/2015 y 29/09/2015
<b>Publicación de resultado final en la Página Web de SANIPES</b>	30/09/2015
<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015.</b>	

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PESO</b>	<b>PUNTAJE MÍNIMO</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>
Evaluación curricular	<b>60%</b>	60 puntos	60 puntos
Entrevista Personal	<b>40%</b>	28 puntos	40 puntos
<b>Puntaje Total</b>	<b>100 %</b>	88 puntos	100 puntos

\* El puntaje mínimo de calificación total para declarar ganador al postulante será de (88) puntos.



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

## VII. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- a. Evaluación Curricular
- b. Entrevista

### a. PRIMERA ETAPA: Evaluación Curricular

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará **APTO** a todo postulante que acredite cumplir con el perfil.
- Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será **DESCALIFICADO** aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o **no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.**
- Los criterios para la calificación será de acuerdo al perfil del servicio establecido por el área solicitante y tendrá un puntaje máximo de 60 puntos.
- Los documentos presentados en otro idioma que no sea el Castellano deberán contar la traducción respectiva de Traductor Acreditado
- Los cursos de Especialización deberán tener no menos de 24 horas de capacitación
- Diplomados deberán tener no menos de 90 horas académicas
- Los conocimientos de inglés y Ofimática pueden ser acreditados con constancias, certificado y/o declaración jurada.

### b. SEGUNDA ETAPA: Entrevista

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en la que se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y el dominio de los conocimientos. La nota mínima aprobatoria en esta etapa es de (28) y la máxima es de (40).

### De la Declaratoria de Desierto

- a) Cuando no se presente postulantes la proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### De la Cancelación del Proceso

El Proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados

### De las Bonificaciones

Bonificación por ser personal licenciado de la Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

N° 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su fichas curricular o Carta de Presentación y haya adjuntado en su curriculum vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

#### Bonificación por Discapacidad

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del Puntaje Total obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050, Ley de Personas con discapacidad, y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carne de discapacidad emitido por el CONADIS.

### **VIII. RESULTADOS DEL PROCESO**

Para ser declarado ganador se tomara el siguiente criterio:

- El postulante que obtenga el puntaje acumulado más alto, en cada servicio convocado, siempre que haya superado el acumulado de 88 puntos será considerado como “GANADOR” de la Convocatoria Publica CAS.

#### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA EN TODAS SUS HOJAS.**
- Se presentará en copia simple y en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación **debidamente foliados, en el siguiente orden:**
  - a. Carta de postulación (Anexo N° 2)
  - b. Copia de documento nacional de identidad – DNI legible y vigente.
  - c. Ficha de postulación (Anexo N° 3)
  - d. Modelo de Índice (Anexo N° 4)
  - e. Currículo Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, **no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.**
  - f. Declaración jurada del postulante (Anexo N° 5)

#### **LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

- La presentación de los documentos deberá efectuarse en la Mesa de Partes de Tramite Documentario del SANIPES (Av. Domingo Orue N° 165 – 7mo Piso – Surquillo.), hasta las 16:00 horas del día indicado en el cronograma.
- Los candidatos deberán traer una copia del modelo de etiqueta, esto servirá como cargo de recepción del sobre, para el postulante.
- La entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u fuera del horario establecido, conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.
- Los candidatos sólo deberán presentarse a un código por convocatoria, de lo contrario serán automáticamente **DESCALIFICADOS.**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de  
Sanidad Pesquera  
SANIPES

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

**MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE DE PRESENTACION**

**Señores  
SANIPES  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N° 071 -2015-SANIPES**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN INSPECTOR  
SANITARIO PESQUERO**

**NOMBRE DEL POSTOR.....**

**IX. ANEXOS PARA RELLENAR**

- ANEXOS 02, 03, 04 y 05